

1 de octubre de 2024

**A TODOS LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA RED DEL PLAN DE SALUD  
MENONITA – VITAL**

**RE: Protocolo para el Manejo de Pacientes bajo Evaluación para Diagnóstico de Cáncer  
mediante Cubierta Especial**

Estimado(a) proveedor(a):

Nuestro compromiso es mantenerlos al tanto de la información más importante relacionada al Programa de Salud del Gobierno VITAL. Acompañamos la **Carta Normativa 24-0924** por parte de la Administración de Seguros de Salud (ASES) para los beneficiarios del Plan de Salud del Gobierno (PSG) donde se detalla el acceso de manera uniforme a una cubierta temporera para los beneficiarios de Vital. El periodo de evaluación previo a un diagnóstico definitivo de cáncer tendrá una duración de 180 días calendario (6 meses), desde la fecha que se documenta el registro temporero bajo la condición especial.

Para cualquier pregunta relacionada, favor comunicarse a:

**Centro de Servicio al Proveedor**

1-855-297-0140 (libre de cargos)

lunes a viernes

7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Cordialmente,



Carmen A. Gómez Rivera  
Directora Utilización



Dr. Héctor Casas, Jr  
Principal Oficial Médico

Anejo: CN 24-0924